

VIERNES, 24 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-430 *Aprobación inicial y exposición pública de la creación del puesto de trabajo de Técnico de Cultura y Juventud. Expediente 2019/12067N.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 3 de enero de 2020, ha aprobado entre otros asuntos, y con carácter inicial, la modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo (relación de puestos de trabajo) en el sentido siguiente:

"3.4.- Creación del puesto de trabajo "Técnico de Cultura y Juventud". Exp. 2019/12067N. Dictamen.

Primero.- Modificar el Catálogo de Puestos de Trabajo (relación de puestos de trabajo) del Ayuntamiento de Torrelavega, en el sentido de crear el puesto de trabajo denominado "Técnico de Cultura y Juventud" definiendo el contenido del mismo en los términos de la ficha descriptiva del puesto de trabajo incorporada al expediente".

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 15 de enero de 2020.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2020/430

CVE-2020-430